



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA AUTUKAI
Título Habilitante:	01-AMA/PER-FMC-2017-008
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	AMAZONAS / BAGUA / IMAZA
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	025-2017-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DEGBFS/D
Inicio de vigencia del Plan:	14/02/2017
Zafra:	2017-2018
Volumen del Plan(m3):	360.62
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento**Fecha de Supervisión Inicio: 13/10/2017, Término: 13/10/2017****Nro Res. Inicio PAU:** 025-2018-OSINFOR-SDFPAFFS**Nro Res. Término PAU:** 275-2018-OSINFOR-DFFFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 4.264 U.I.T.

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

1	Acacia sp. Guabilla		77.16	77.15	77.15	100%	100%
2	Buchenavia oxycarpa Kapiu		63.24	63.2	63.2	100%	99,9%
3	Cedrelinga cateniformis Tornillo		76.48	76.35	76.35	100%	99,8%
4	Ceiba pentandra Lupuna		75.43	75.41	75.41	100%	100%
5	Ocotea sp. Tinchi moena		13.64	13.36	13.36	100%	97,9%
6	Osteopholium platyspermum Payan		27.74	27.73	27.73	100%	100%
7	Virola sp. Sempo		26.93	26.9	26.9	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 275-2018-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 05/12/2017

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 12:45:56

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.

